

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 11 de septiembre de 2025

- ➡ Premio IIM-Imperquimia-FUNAM  
“Ing. Mario Gómez Galvarriato” a las Mejores Tesis en Ciencia e Ingeniería en Materiales 2025, 1<sup>a</sup> Edición.....2
- ➡ Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior.  
Recepción abierta de artículos .....4
- ➡ Fe de erratas de la Lista de personas y organizaciones galardonadas con el Reconocimiento Alfonso García Robles 2025 para labores destacadas a favor de las personas migrantes.....5



## GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250911/>



## ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250911-convocatorias/>

La **Biblioteca de la CUAED**  
se integra a la app

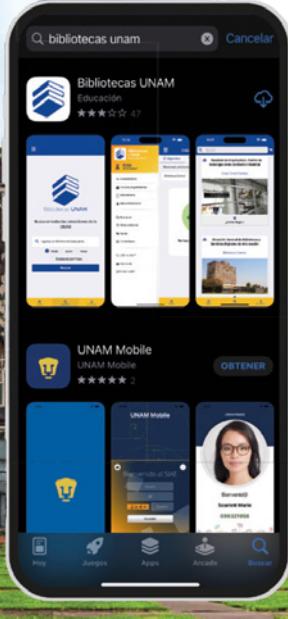


¡Descárgala ya!

Disponible en  
Google Play



Disponible en  
App Store





Instituto de  
Investigaciones  
en Materiales



## Premio IIM-Imperquimia-FUNAM “Ing. Mario Gómez Galvarriato” a las Mejores Tesis en Ciencia e Ingeniería en Materiales 2025, 1<sup>a</sup> Edición

Con el propósito de honrar y proyectar los valores que distinguieron la trayectoria del ingeniero Héctor Mario Gómez Galvarriato –pasión por la innovación, su compromiso con la formación de jóvenes y su dedicación a la búsqueda de soluciones aplicadas a la industria–, el Instituto de Investigaciones en Materiales (IIM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en alianza con Imperquimia y con el respaldo de la Fundación UNAM A.C. (FUNAM)

### CONVOCATORIA

A las personas egresadas de Licenciatura y de Maestría de la Universidad Nacional Autónoma de México que se hayan titulado mediante tesis, a participar en el **Premio IIM-Imperquimia-FUNAM “Ing. Mario Gómez Galvarriato” a las Mejores Tesis en Ciencia e Ingeniería en Materiales 2025, 1<sup>a</sup> Edición** de conformidad con las siguientes:

### BASSES

#### PRIMERA. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán inscribirse las personas tituladas de licenciatura y graduadas de maestría que hayan elaborado y presentado tesis.
2. La participación podrá ser únicamente en forma individual.
3. Quedarán excluidas las tesis que hayan sido patrocinadas directamente por entidades públicas y/o privadas (es decir, cuando el financiamiento se haya destinado específicamente a la elaboración de la tesis). No se considerarán patrocinio las becas personales o apoyos económicos otorgados a los estudiantes para su formación académica. También quedarán excluidas aquellas tesis cuyos derechos de propiedad intelectual no pertenezcan a las personas participantes. En todo caso, las y los participantes sacarán en paz y a salvo al IIM, Imperquimia, a la UNAM y a Fundación UNAM de cualquier reclamación en materia de derechos de autor derivada de los trabajos presentados.

#### SEGUNDA. DE LOS TEMAS Y CATEGORÍAS

Las tesis participantes deberán abordar temas relacionados con la ciencia e ingeniería de materiales y deberán demostrar

la aplicación del conocimiento científico y tecnológico en el desarrollo de soluciones innovadoras orientadas a las necesidades de la industria.

Podrán participar en las siguientes categorías:

- a) Tesis de Licenciatura con la que se haya obtenido el título profesional en la “UNAM” entre agosto de 2023 al 2025 antes del cierre de la presente Convocatoria, considerando la fecha de celebración del examen profesional.
- b) Tesis de Maestría con la que se haya obtenido el grado académico en la “UNAM” entre agosto de 2023 al 2025 antes del cierre de la presente Convocatoria, considerando la celebración del examen de grado.

#### TERCERA. DEL REGISTRO

1. Las inscripciones iniciarán a partir de la publicación de la presente Convocatoria en las páginas electrónicas de la “FUNAM”, [www.funacionunam.org.mx](http://www.funacionunam.org.mx) así como en la Gaceta UNAM [www.gaceta.unam.mx](http://www.gaceta.unam.mx). La fecha límite para registrar la documentación será el viernes 24 de octubre de 2025.
2. Documentación que deberán registrar las y los participantes en la siguiente liga: [fundacionunam.mx/premios/imperquimia/iim/2025/](http://fundacionunam.mx/premios/imperquimia/iim/2025/)
  - a) Formato de inscripción. (Formato disponible en la plataforma de registro)
  - b) Carta de aceptación. (Formato disponible en la plataforma de registro)
  - c) Formato de aviso de privacidad. (Formato disponible en la plataforma de registro)
  - d) Tesis sin nombre de la persona autora, ni de la institución, libre de pseudónimos y agradecimientos, en archivo PDF.
  - e) Tesis original con nombre en archivo PDF.
  - f) Un resumen de la tesis de máximo 2 cuartillas (escrito con letra Arial 12 con interlineado de 1.5) que contenga una breve introducción, el planteamiento del problema y los resultados principales, enfatizando la contribución del trabajo, así como su aplicabilidad.

- g) *Curriculum vitae*, que incluya domicilio, número telefónico, CURP y correo electrónico del autor/autora (con un máximo de 3 cuartillas).
- h) Copia del título profesional o de la constancia de acreditación de examen profesional o acta de examen de grado.
3. Las tesis que no cumplan con alguno de los requisitos establecidos en esta Convocatoria no podrán participar. Tampoco podrán concursar los trabajos que hayan participado o participen simultáneamente en otros premios similares.

**CUARTA. DEL JURADO**

1. El Jurado estará integrado de la siguiente forma:
  - a) Tres miembros que designe la persona a cargo de la Coordinación de la Investigación Científica.
  - b) Un miembro por parte de Imperquimia.
  - c) Cada integrante del Jurado podrá conformar un Comité de Trabajo de hasta 10 integrantes.
2. El Jurado evaluará los trabajos recibidos con base en:
  - a) **Calidad científica y/o técnica** (rigor metodológico, fundamentación teórica, originalidad de la hipótesis o planteamiento del problema, profundidad del análisis y discusión de resultados).
  - b) **Originalidad e innovación tecnológica** (grado de novedad del trabajo, su contribución a la solución de alguna necesidad de la industria ya sea desde la perspectiva teórica o experimental).
  - c) **Impacto potencial** (viabilidad y aplicabilidad práctica o industrial, aportaciones a la solución de problemas relevantes, impacto social).
  - d) **Redacción y presentación** (claridad, precisión en el lenguaje académico, calidad de figuras, tablas, etc.).
3. El Jurado determinará a las y los ganadores para cada una de las categorías establecidas en las Bases de esta Convocatoria, y su fallo será inapelable.
4. El Jurado podrá declarar desierto el **Premio IIM-Imperquimia-FUNAM “Ing. Mario Gómez Galvárrato” a las Mejores Tesis en Ciencia e Ingeniería en Materiales 2025, 1<sup>a</sup> Edición**, en cualquiera de los premios y categorías, haciendo constar por escrito los motivos de su decisión.

**QUINTA. DE LOS RESULTADOS Y LA PREMIACIÓN**

1. Los resultados se publicarán en las páginas electrónicas de la “FUNAM” y del “IIM” establecidas en la Base Tercera de esta Convocatoria.
2. Se otorgará un reconocimiento y se premiarán los mejores en cada una de las dos categorías establecidas en estas Bases, conforme a lo siguiente:

Posición	Tesis de Licenciatura	Tesis de Maestría
1er. Lugar	\$ 30,000.00	\$ 50,000.00

3. Se entregará un reconocimiento a las y los directores de tesis de los trabajos ganadores.
4. La entrega de los premios se realizará en una ceremonia en el IIM a fin de reconocer el esfuerzo y la calidad del trabajo de la tesis.

**SEXTA. DISPOSICIONES FINALES**

1. Con su inscripción en el concurso las y los participantes otorgan su autorización para que la “FUNAM”, Imperquimia o el “IIM” puedan hacer referencia al tema desarrollado o realicen síntesis en publicaciones de carácter cultural relacionadas con la promoción del **Premio IIM-Imperquimia-FUNAM “Ing. Mario Gómez Galvárrato” a las Mejores Tesis en Ciencia e Ingeniería en Materiales 2025, 1<sup>a</sup> Edición**. La recopilación de los resúmenes de las tesis recibidas no será impedimento para la publicación de un artículo original por parte de las o los participantes, o su registro de acuerdo con la normatividad en materia de propiedad intelectual aplicable.
2. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Jurado, con la opinión de las instituciones convocantes.
3. Las y los participantes aceptan los términos de la presente Convocatoria.

Para mayor información, visita la página

[www.fundacionunam.org.mx](http://www.fundacionunam.org.mx),

Contacto: Mtra. Claudia Anzurez Mosqueda.

Teléfono: (55) 5340-0910

Correo: premios@funam.mx

# CONVOCATORIA



DGTIC UNAM  
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y  
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN



Revista de  
Tecnología e Innovación  
en Educación Superior

## Recepción abierta de artículos

La presencia de las ciencias del cómputo y de las tecnologías digitales en las Instituciones de Educación Superior (IES) ha transformado la vida académica desde la manera en que se desarrolla la ciencia hasta la forma en que se gestionan las organizaciones. El procesamiento de datos, con grandes volúmenes y velocidades, ha facilitado tanto el análisis de información como el descubrimiento científico, acciones poco asequibles sin el cómputo.

De la misma forma, los avances tecnológicos en las IES han permitido un mayor acceso a recursos, facilitando la personalización del aprendizaje, la colaboración y la comunicación. Estos hitos, a su vez, impulsan la innovación en la enseñanza e investigación, así como una gestión más eficiente de los recursos institucionales.

La Revista TIES invita a la comunidad académica, científica y de gestión de tecnología de las IES a presentar investigaciones, análisis y valoraciones teóricas, sobre cómo las tecnologías computacionales están revolucionando la ciencia, la enseñanza, redefiniendo el gobierno y la gestión de las instituciones de educación superior.

Se esperan contribuciones que presenten avances o resultados de investigaciones científicas, así como reportes de experiencias de transformación institucional, cuyos aportes se enfoquen en las diversas contribuciones de las ciencias de la computación y las tecnologías digitales para el desarrollo de la ciencia y la transformación de las Instituciones.

### Del dictamen

Todos los escritos serán dictaminados por pares académicos bajo la modalidad de "doble ciego", de acuerdo con las normas establecidas por la revista.

Los escritos deben cumplir con lo estipulado en la presente convocatoria y con las normas establecidas por TIES para ser enviados a través del sistema de gestión de la revista en <https://www.ties.unam.mx>

### Plazo de recepción

#### Número 2º semestre de 2025

- Cierre: 30 de septiembre de 2025.
- A publicar en diciembre de 2025.

Esperamos recibir sus valiosas contribuciones que impulsen el conocimiento sobre el impacto del cómputo en la ciencia y la educación superior.

### Contacto

[ties@unam.mx](mailto:ties@unam.mx)  
+52 55 5622 8595

<https://www.ties.unam.mx>

**FE DE ERRATAS DE LA INSTANCIA QUE GENERÓ LA PUBLICACIÓN**

Respecto a la Lista de personas y organizaciones galardonadas con el Reconocimiento Alfonso García Robles 2025 para labores destacadas a favor de las personas migrantes publicada en *Gaceta UNAM* el pasado 8 de septiembre, se hace la siguiente fe de erratas:

- **Dice:** Central America Refugee Center (CARECEN) Los Ángeles, California, Estados Unidos
- **Debe decir:** Central American Resource Center of Los Angeles (CARECEN), Los Ángeles, California, Estados Unidos

Feria de **Salud Sexual**

#UniversumSinTabú

Sábados y domingos de **Septiembre**

1ra. Edición

UNAM Nuestra gran Universidad

UNIVERSUM Museo Interactivo de Ciencias

X YouTube Instagram Facebook UniversumMuseo